



Nit: 890000957-2

## Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

### INFORME SOBRE SEGUIMIENTO A LA ELABORACIÓN AL PLAN ANTICORRUPCIÓN PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA**

**Armenia enero 28 de 2019**



R-DD-PDE-003 Versión 18  
22/11/2018



Nit: 890000957-2

## Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

### INTRODUCCIÓN

El presente seguimiento se enfoca en la verificación de las acciones preliminares para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019. Esta actividad realizada por la oficina de Control Interno de la CCTA, cumpliendo con su función de control y verificación según lo dispuesto en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, en el decreto reglamentario 2641 de 2012 en su artículo 5 Deber de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”.

Para ello, el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señala una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia. En ese sentido, a partir de la información reportada por el proceso que hace las veces de planeación, la Oficina de Control Interno, realizó el seguimiento a las actividades preliminares de elaboración del documento Plan de anticorrupción para la vigencia 2019.

#### Objetivos del Seguimiento

Realizar el seguimiento a la elaboración del plan de anticorrupción y atención al ciudadano de la CCTA, empleando la metodología definida en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2”. Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente ley 1474 de 2011 y decreto reglamentario 2641 de 2012 Establecer el Nivel de Cumplimiento de las Acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la CCTA. Verificar el cumplimiento de lo establecido en el documento Estrategias para construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Identificar acciones de mejora para las acciones propuestas.

#### ALCANCE

El presente seguimiento se enfoca en la elaboración del plan en la verificación de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para vigencia 2019. El cual debe realizarlo la Oficina de Control Interno de la CCTA, según lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto 2641/2012 y el Decreto 214 de 2016.

#### NORMATIVIDAD

Decreto 2641 del 17 de Diciembre de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia, “Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.” Decreto 13 del 10 de enero de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia, “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”. Decreto 4632 del 09 de Diciembre 09 de 2011 de la Presidencia de la República de Colombia, “Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1474 de 2011 en lo que se refiere a la Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones.” Ley 1474 de Julio 12 de 2011 del Congreso de Colombia, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.” Documento CONPES 3654 del 12 de abril de 2010, Consejo Nacional de Política



R-DD-PDE-003 Versión 18  
22/11/2018



Nit: 890000957-2

## Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

Económica y Social República de Colombia - Departamento Nacional de Planeación. "Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos". Ley 962 del 8 de julio de 2005 del Congreso de Colombia, "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos. "Constitución Política de Colombia.

### DOCUMENTOS REFERENCIA

El Plan de anticorrupción presentado por el área que hace las veces de la oficina de planeación.

Descripción de las políticas a) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción b) Racionalización de Trámites c) Rendición de Cuentas d) Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano e) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información F) Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano f) Iniciativas Adicionales.

La revisión y análisis se realizó teniendo en cuenta las indicaciones metodológicas para su formulación y seguimiento adoptadas por la Presidencia de la Republica mediante Decreto 124 del 26 de enero de 2016, y Los documentos "Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano – Versión 2" y "Guía para la gestión del riesgo de corrupción," hacen parte integral del decreto en mención.

### ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PRELIMINARES QUE DEBIÓ REALIZAR LA ENTIDAD PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Se tomó como base los avances obtenidos en las vigencias anteriores en el Plan Anticorrupción con el fin de realizar mejoras y fortalecer espacios con que cuenta la entidad que no han sido bien aprovechados para tener un mayor acercamiento con la comunidad.

La entidad realizó la revisión de los trámites y/o servicios que la entidad actualmente tiene disponibles para la ciudadanía y sobre los cuales se adelantó su diagnóstico. Concluyendo que la Corporación no cuenta con trámites.

Revisión de las actividades del servicio al ciudadano esta actividad fue tenida en cuenta por la entidad en la elaboración del plan Anticorrupción como también.

Teniendo en cuenta cambios realizados en la Guía de Administración del Riesgo del DAFP, la entidad incluyó dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, la actualización de la matriz de riesgos institucionales donde se identifiquen además aquellos riesgos de corrupción que se puedan encontrar durante el análisis. Igualmente realizó actividades de apropiación del plan de anticorrupción y de atención al ciudadano como: Actividades de socialización del plan anticorrupción al interior y exterior de la entidad para que tanto la comunidad interna de la entidad como la comunidad en general haga sus observaciones y que estas sean tenidas en cuenta en caso de que se presente.

Una vez revisadas las acciones preliminares para la elaboración del plan anticorrupción se corrobora, tanto en la página Web como el documento donde los funcionarios firmaron la socialización del plan anticorrupción La metodología descrita en la Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción, indica que el plan debe contener 6 componentes, como instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión de la entidad.



R-DD-PDE-003 Versión 18  
22/11/2018



Nit: 890000957-2

## Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

- a) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción
- b) Racionalización de Trámites
- c) Rendición de Cuentas
- d) Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
- e) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
- f) Iniciativas Adicionales

### **El primer componente, Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción**

Esta fase es muy importante porque con la evaluación garantiza que los controles son eficaces y eficientes, Obtienen información adicional que permite mejorar la valoración del riesgo, Detectan cambios en el contexto interno y externo.

Teniendo en cuenta cambios realizados en la Guía de Administración del Riesgo del DAFP, la entidad incluyó dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, la actualización de la matriz de riesgos institucionales donde se identifiquen además aquellos riesgos de corrupción que se puedan encontrar durante el análisis.

### **Segundo componente Racionalización de Trámites**

La entidad no cuenta con trámites.

### **Tercer componente Rendición de Cuentas**

El objetivo de este componente es promover el diálogo continuo con los grupos de interés a través de la publicación y entrega de información clara y oportuna. La entidad cuenta con un procedimiento establecido para la realización de esta actividad,

En este componente la entidad planteo las siguientes actividades para la vigencia 2019:

Incluir en la estrategia de rendición de cuentas acciones para fortalecer el subcomponente de incentivos para motivar la cultura de la rendición de cuentas.

Acciones de información

### **Cuarto Componente Mecanismo para la atención ciudadana.**

La entidad para este componente incluyo las siguientes actividades

Responder todas las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Observaciones

Dar a conocer los protocolos de servicio al ciudadano, el cual está dirigido a todos los funcionarios de planta y contratistas de la Entidad

### **Quinto Componente Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información**

En este componente la entidad planeo las siguientes actividades

Implementar un criterio diferencial para el acceso a la información a las personas que se encuentran en situación de discapacidad (formatos alternativos comprensibles para dichos grupos

Mecanismos de transparencia activa

Mecanismos de Transparencia pasiva

Instrumentos de Gestión de la Información el producto que contempla cada actividad serán verificados en cada





Nit: 890000957-2

## Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

Uno de los respectivo seguimientos

### **Frente al sexto componente**

Este componente cuenta con la siguiente actividad

Realizar actividades institucionales de socialización del código de integridad, los productos de esta actividad serán verificados en el seguimiento igualmente con las anteriores actividades de cada componente

### **Lucelly Peña Rojas**

Directora de Control Interno



R-DD-PDE-003 Versión 18  
22/11/2018